

cuidadoso del bien ajeno que de su propia vida y salud, y dando gracias á Dios, dijo que moría ya con todo consuelo viendo logrado su deseo y puesto en ejecución.

Pedía á los nuestros que le asistían, rogasen á Nuestro Señor le diese luz para acertar en esta entrada, y que en ella le mirase Cristo Nuestro Señor con rostro benigno y apacible, trayendo aquello del salmo: *De vultu tuo iudicium meum prodeat*. Y para disponerse á esto, se quedaba muchas veces solo, gastando grandes ratos en prevenirse con oración y meditación; algunas tardes hacía llamar la capilla, y le mandaba que en la antesala, en ocasión que se quedaba solo, le cantase, ya las lecciones de los difuntos, ya el salmo: *Miserere mei*, y acabadas, le dijese un responso con la oración: *pro episcopo defuncto*, cosa que á los de su casa y de fuera, era de grande ejemplo y admiración. Y con estas tan cuidadosas prevenciones, dejó enseñado este grande Prelado de cuánta importancia sea la memoria de la muerte en vida, para morir bien.

Llegó el día que se contaban 15 de Mayo, en que se hallaba ya con grande flaqueza, y llegada la noche y asistiéndole los de la Compañía, que no cesaban de encomendarle el alma á Dios, sabiendo que el P. Andrés de Valencia, que era uno de los que le asistían allí, y con quien en vida había tenido grande amistad, el día siguiente había de predicar, le dijo: P. Valencia, váyase á descansar, y lo mismo dijo á los demás, que se retiraron al oratorio. Pero á poco rato, sintiendo que se le llegaba su fin, dijo: llamen á los religiosos y dénme el Cristo y candelá de bien morir. Acudieron con grande prisa nuestros religiosos, y mirándolos á todos, dijo: ea, Padres, ayúdenme, *Consummatum est*. Luego en voz alta, mirando al Cristo devotísimo que tenía en su mano, dijo: *in manus tuas Domine commendo spiritum meum. In te Domine speravi, non confundar in aeternum*; empezó el Padre Rector de la Compañía con los presentes, á decir la recomendación del alma y acabada de rezar, dijo: *Maria mater gratiae, mater misericordiae, tu nos ab hoste protege, et hora mortis suscipe*, y con el sentimiento, apenas podía hablar ni pasar adelante, pero el santo Prelado iba encañando los versos, de suerte, que á todos causaba admiración. Finalmente, teniendo los ojos clavados en el Cristo y sin movimiento, dió su espíritu al Señor y quedó con un semblante tan vivo, que buen rato se dudó si el alma había desamparado al cuerpo y pasado á la vida, para la cual con tan singulares diligencias se preparó; muriendo de 79 años de edad, varón verdaderamente de tan grandes talentos de gobierno, piedad y prudencia, que además de los testimonios que en el capítulo pasado escribimos, del cronista mayor de las Indias, confirma lo dicho con las palabras siguientes: «fué tan grande la opinión que tuvo (el Obispo D. Alonso de la Mota y Escobar), que en toda la Nueva España se tenía por asentado, que si la Santidad del Sumo Pontífice honrara á las Indias con los honores de capelo de Cardenal, esta gracia había de ser para el Obispo de la Puebla de los Angeles;» hasta aquí el real cronista, que tuvo razón de publicar este honorífico testimonio, de cuya verdad y fundamento para haberlo escrito, son testigos los varones más prudentes y sabios que trataron á este grande Prelado en la Nueva España.

CAPITULO XXI.

DE LAS EXEQUIAS, ENTIERRO Y DEPÓSITO QUE SE HIZO

DEL CUERPO DEL ILMO. SR. D. ALONSO DE LA MOTA Y ESCOBAR,
EN EL COLEGIO QUE FUNDÓ EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES,
Y FRUTOS QUE DE ÉL SE HAN SEGUIDO.

Luego que las campanas de la Catedral hicieron seña de la muerte y tránsito de su Obispo que tanto había amado y venerado, y cuando ya el cuerpo embalsamado y vestido de Pontifical, se colocó en la sala vestida de lutos, que aun antes de morir (como dijimos) estaba preparada, fué tal el concurso de gente de todos estados, españoles é indios y negros, hombres y mujeres, que venían á ver y venerar el cuerpo de su Pastor y Padre, que ni de noche ni de día se desembarazaba la casa. Y no sólo era el concurso de gente de la ciudad, sino de otras que ya dijimos que tiene en su contorno la de los Angeles, como son: Tlaxcala, Huejotzingo y Tepeaca. Traían infinidad de criaturas, y tenía por desgraciado el que no llegaba á besar la mano, lo cual hacían los niños sin el temor que suelen tener á los difuntos, y solían tener (como notaban los presentes) cuando en actos de confirmaciones los llevaban á que recibieran ese sacramento; el día siguiente, desde las seis de la mañana acudieron todas las religiones por sus antigüedades (habiendo la tarde antes cantado todo el oficio de difuntos) á celebrar sus Misas cantadas, y las rezadas fueron tantas, que no se desembarazaban seis altares que para ellas estaban prevenidos en la sala episcopal, dándoseles su pitanza á todos los que la querían recibir, y todos acudían con grande voluntad, así clérigos como religiosos, por la grande voluntad que habían tenido á este Príncipe; y lo mismo fué los tres días siguientes, en que siempre asistieron los de la Compañía, sin faltar continuamente otro concurso de gente.

El día del entierro, á las ocho de la mañana vino el Cabildo de la Catedral con notable autoridad y acompañamiento y clero de la ciudad, habiendo llegado donde estaba el cuerpo, y dicho un responso á canto de órgano, los Prebendados lo levantaron en sus hombros y lo llevaron en procesión con todas las religiones á su Catedral. Habiéndole colocado en el grande túmulo que le tenían preparado, se siguió luego la Misa de cuerpo presente con grande solemnidad y concurso de pueblo y Cabildo de la ciudad; acabada la Misa predicó un doctísimo y ejemplar sermón el P. Andrés de Valencia, lector por muchos años de la cátedra de Prima de Teología y con quien el señor Obispo había comunicado su conciencia y tuvo estrecha amistad, y pudo hablar de sus singulares virtudes con mucha seguridad. Quedóse el cuerpo por enterrar hasta la tarde, por una oración fúnebre latina que en ella se había de recitar. Porque tanto los Prebendados como los de nuestra Compañía habían hecho tan grande estimación de este insigne Prelado, que no perdonaban acción alguna con que estas exequias tan debidas se pudiesen celebrar dignamente. Y antes que lleguemos

al entierro, será forzoso referir aquí la diferencia que sobre él se ofreció, y porque todo cede en la estimación que siempre hizo este Ilustrísimo Cabildo de su Padre y Pastor. Entendióse, pues, en los tres días que el cuerpo estuvo en las casas episcopales, que el Cabildo eclesiástico de los Angeles pretendía enterrarle en su Iglesia Catedral. Y aunque el Obispo en su testamento había dejado ordenado que lo enterrasen en su Colegio de San Ildefonso que él había fundado á la Compañía de Jesús, pero alegaban los Prebendados (demás del amor que le tenían á las prendas de su santo Pastor) que la Iglesia de San Ildefonso no estaba acabada ni dedicada, y por tanto no se podía enterrar allí; entendida por los nuestros esta pretensión, tuvieron lugar de recurrir al Virrey Marqués de Cerralvo, suplicándole que por vía de gobierno se sirviese de encargar al Cabildo de la Catedral que no hiciese mudanza en lo que su Obispo había dejado ordenado en su testamento y había sido su última voluntad. Llegó este despacho de México á la Puebla á tiempo que lo tuvieron los nuestros para disponer una Iglesia pequeña y de prestado en una sala capaz en el Colegio de San Ildefonso, y en ella se labró una bóveda debajo de tierra donde se depositara el cuerpo del señor Obispo hasta tanto que su Iglesia principal se hubiese acabado. Todo lo cual, visto y sabido por los Prebendados, finalmente, se rindieron y determinaron llevar el cuerpo de nuestro insigne Prelado y fundador á su Colegio é Iglesia de San Ildefonso. Y así luego se dispuso la procesión para llevar el cuerpo desde la Catedral á nuestra Iglesia, con tan grande solemnidad y acompañamiento general cual jamás se ha visto, llevándolos á todos la devoción y amor que á su Obispo y Pastor habían tenido. La procesión llegaba ya á San Ildefonso y aún no había acabado de salir de la Catedral, que está á cinco grandes cuadras distante: tanto como éste era el acompañamiento y concurso de la gente. Llegado el cuerpo á nuestra Iglesia que se había preparado, y cantando con toda solemnidad el responso, fué puesto con todas sus vestiduras pontificales en una caja de cedro forrada de plomo, y está colocada en la bóveda ó alcoba que debajo de tierra al lado del evangelio se había preparado, la cual quedó cerrada con dos candados y colgado un baldoquín de terciopelo negro con sus armas y mitra bordadas. Los nueve días siguientes celebraron los nuestros un novenario de Misas cantadas, dando principio á ellas el Padre Provincial de nuestra Compañía, y principio de sufragios y memorias es éste, que por sus fundadores hace esta sagrada y agradecida religión que (como atrás queda dicho) le dura toda la vida, y como por la misericordia divina esperamos que hasta el fin del mundo ha de conservar Dios la Compañía, hasta ese término durarán en ella las memorias de Misas y sufragios que hará así por su Ilustrísimo fundador D. Alonso de la Mota y Escobar, como por los demás que fundaren casa ó Colegio de la Compañía de Jesús. Después de un año se acabó y dedicó el hermoso templo que donó á la Compañía el Ilustrísimo Prelado, y con toda solemnidad se trasladó á él su cuerpo y fué puesto en una bóveda al lado del evangelio. En este lugar se fabricó un cenotafio de piedra y en medio de su arco se colocó una figura grande de mármol, que está representando arrodillado y vuelto al Santísimo Sacramento al memorable Prelado Obispo de los Angeles D. Alonso de la Mota, con esta letra que en lo bajo hizo esculpir la Compañía:

ILLUSTRISSIMUS DOMINUS DOMINUS
ALPHONSUS DE LA MOTA ET ESCOBAR, EPISCOPUS TLAXCALENSIS,
FUNDATOR HUIUS INSIGNIS COLLEGII MOTA EST,
NOM MORITUR, SED MENS IMMOTA MANEBIT; DUM IACET HIC
CORPUS VIVIT ET IPSA DEO.

Todos los años, desde el de 1626 hasta el de 1647, se celebró con singular solemnidad el día de San Ildefonso la fundación de este Colegio conforme á la dotación que para esta fiesta dejó su insigne fundador, viniendo en procesión el Cabildo eclesiástico con la música de su Iglesia Catedral, cantaba la Misa una de las Dignidades ó canónigo de ella, asistían los dos Cabildos; el eclesiástico como Patrón señalado por el señor Obispo, recibía antes de cantarse el Evangelio la candela de fundación que el Padre Rector en nombre de la Compañía le ofrecía; en el sermón se celebraban las virtudes de su insigne Prelado D. Alonso de la Mota y Escobar, imitador de las del santísimo capellán de la Reina del cielo y Madre de Dios, San Ildefonso, su Patrón, y no se puede negar que en muchas cosas fueron muy parecidos entre sí estos dos insignes Prelados y Pontífices; el uno lo fué de la imperial ciudad de Toledo; el otro, en una de las insignes ciudades de las Indias, dedicada á las jerarquías de las potestades celestes. El uno que empleó todo su saber y valor en dar vida y sustentar la honra de la virginal pureza de la Madre de Dios, como lo vino á publicar desde el cielo Santa Leocadia; y el otro, que empleó toda su vida, riqueza y diligencia en solemnizar y celebrar la virginal pureza del alma de esa misma Señora, sin consentir ni poder sufrir que le hubiese tocado la mancha de pecado original. Y disponiendo de tal suerte la solemnidad de esta fiesta y misterio, que aunque él ya no estuviese en la tierra sino hubiese pasado al cielo, con todo, se celebrase sin cesar la honra y singularísimo privilegio de la Santísima Virgen, de ser concebida sin mancha de pecado original. Y alabanzas son estas que de su insigne Prelado oye todos los años la ciudad de los Angeles, con aplauso y alegría universal el día del aniversario de la fundación de un Colegio, donde con singulares medras en virtud y letras se ha criado una de las más lucidas juventudes que en las Indias han nacido. A que se han añadido otros Ministerios santos que en este mismo Colegio los nuestros ejercitan; porque en él está fundada una ilustre Congregación dedicada á la devoción de la Santísima Virgen, cuyos ejercicios son, frecuencia de sacramentos, fuentes de toda santidad y seguro camino para que se encamine la juventud al cielo. Hay, demás de eso, ejercicio de pláticas espirituales todos los domingos del año por las tardes, y el tiempo de Cuaresma, el contarse historias santas y ejemplos de vida de santos, añadiéndose á esto el acudir los nuestros á consolar, confesar, ayudar á bien morir á enfermos vecinos del barrio que á todas horas y tiempos, de noche y de día, hallan refugio en el Colegio que fundó el Ilustrísimo Prelado D. Alonso de la Mota, de quien podremos decir que hoy desde el cielo está ayudando á su querido Obispo y ciudad de los Angeles, cuyo Padre amoroso fué, que no sólo mientras vivió cuidó del sustento de sus queridos hijos, sino que para los presentes y venideros dejó fundado un mayorazgo espiritual, cuya renta de bienes preciosos del alma posee todo su Obispado. Be-

neficio á que está muy reconocida la ciudad de los Angeles, sin que el nombre de su insigne benefactor se le caiga de la memoria. Y más cuando esta ilustre república ve á sus hijos que acabados los cursos de estudios mayores de artes y Teología se van á graduar á la Real Universidad de México, donde siempre han sido muy señaladas las demostraciones que han dado de su virtud y letras, y aunque el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, segundo sucesor del Ilmo. Sr. D. Alonso de la Mota y Escobar, en tiempo que se levantó la persecución y pleito contra la Compañía en la ciudad de los Angeles (de que ya trataremos), ha pretendido fundar en ella nuevos estudios de Maestros eclesiásticos seculares; pero por ahora bástenos decir en esta materia lo que atrás queda escrito, y por sí es claro y patente, que los Maestros religiosos que tienen por profesión propia confirmada por Bulas pontificias, de criar á la juventud juntamente en virtud y letras, como más de lleno les incumbe el cuidar de esta admirable junta, así ponen singulares medios en el cumplimiento de tales obligaciones, y de este cuidado que la Compañía pone, buenas experiencias tienen las ciudades y repúblicas donde ha abierto escuelas de estudios, de las cuales, y muy en particular de las de la ciudad de los Angeles, han salido sujetos aventajados en virtud y letras.

CAPITULO XXII.

COMIÉNZASE Á ESCRIBIR LA GRANDE PERSECUCIÓN Y PLEITO
QUE CONTRA LA COMPAÑÍA
SE LEVANTÓ EN LA CIUDAD Y OBISPADO DE LOS ANGELES,
PRESUPONIÉNDOSE ALGUNAS ADVERTENCIAS
PARA HABLAR DE ELLA.

Forzoso es que haga aquí alguna pausa el curso de nuestra historia, en que hemos tratado de fundaciones de Colegios y casas de la Compañía, que Dios, con su altísima Providencia, ha dispuesto que se hayan fundado en esta Provincia, porque hemos ya llegado al lugar y tiempo en que la misma Compañía padeció una de las más fuertes y molestas persecuciones y tempestades que jamás contra ella se levantaron. Y antes de escribir de ella, debemos suponer, lo primero, que no es nuevo para la Compañía de Jesús participar de aquella prerrogativa que ese mismo Señor intimó, y de que hizo participantes á sus sagrados apóstoles y verdaderos discípulos, á quienes enviaba á hacer grandes obras y fructificar en el mundo, diciendo, como refiere el discípulo amado: *Si me persecuti sunt, et vos persequentur*; en que le quiso decir que tuviesen por señal de ser sus verdaderos discípulos el ser perseguidos. Y es de notar, que á estos mismos á quienes dijo que serían perseguidos, poquito antes les había dicho el mismo Hijo de Dios que él con su infinita sabiduría los había escogido y entresacado entre todos los hombres del mundo, para que en él obrasen y cogiesen abundantísimos frutos que siempre perma-

neciesen. *Ego elegi vos, et posui vos ut eatis, et fructum afferatis, et fructus vester maneat.*

Palabras en que bien claramente dió á entender Cristo Nuestro Señor una doctrina muy importante á sus operarios y Ministros evangélicos; ésta es, que hacer grande fruto en el mundo y ser perseguidos y ultrajados, todo anda junto. Pero eso no obstante, estuviesen ciertos, que no permitiría que se malograsen sus trabajos, paciencia y sufrimiento, ni los frutos de su predicación y ministerios evangélicos, que les había encomendado, faltarían. Y bien experimentada tiene nuestra Compañía esta doctrina de su soberano capitán Jesús, y que así como este benignísimo Señor ha mostrado y declarado ser suya en disponer y permitir que en varios tiempos y lugares haya sido perseguida; pero también tiene admirables experiencias de que en medio de esas persecuciones la ha sublimado, favorecido y dádole los abundantísimos frutos que se han cogido y gozado en todo el universo mundo.

Y la razón de tratar en este lugar de la grave persecución que en el Obispado y ciudad de los Angeles ha padecido la Compañía, es porque en ella tuvo su principio y origen, y no mucho tiempo después que el Ilmo. Sr. D. Alonso de la Mota y Escobar, con tanto amor y magnificencia fundó á la Compañía el Colegio insigne de que hasta aquí hemos escrito, y pues Cristo Nuestro Señor (que es sabiduría infinita) con los grandes frutos que significó que sus sagrados Apóstoles habían de coger en el mundo, juntó los trabajos y persecuciones que habían de padecer en él, también viene á propósito que habiendo escrito los favores y beneficios que la Compañía recibió en la muy ilustre ciudad y Obispado de los Angeles de un insigne Prelado, y los grandes frutos que con el favor divino por medio de sus ministerios en él se han conseguido, también se junten trabajos, persecuciones y pesados pleitos que en el mismo puesto ha padecido y sufrido de otro señalado Prelado su sucesor.

Lo segundo que se ha de suponer es, que no debemos pensar que por escribirse aquí de estas materias se falte á las obligaciones de modestia, paciencia, y humildad religiosa. Porque referir en historia ofensas, descréditos y daños que sin razón ha recibido una religión que por su profesión está dedicada al bien y ayuda espiritual de todo el mundo, cual es la Compañía de Jesús, y volver por su crédito, opinión y buen nombre, eso es de tanta importancia cuanto lo es el fruto que en todas las repúblicas del mundo con su doctrina y ejemplo puede hacer. Porque el día que se desacredita el buen nombre y opinión de una religiosa familia, quién de ella ni de su doctrina ni ejemplo se podrá fiar? Y el que quisiese condenarla de menos modesta, sufrida y humilde porque vuelve por su buen crédito, reputación y fama ofendida y lastimada, ese tal condenaría á santísimos y sapientísimos varones, doctores y lumbreras de la Iglesia, cuales fueron Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, los cuales (como es notorio) defendieron con doctísimos escritos el crédito ofendido de sus sagradas religiones. Y lo mismo hizo el Dr. Máximo de la Iglesia, San Jerónimo, escribiendo apologías y deshaciendo calumnias, con que habían sido perseguidos sus religiosos monjes; y doctísimos historiadores y cronistas de las sagradas religiones han seguido el mismo estilo y referido las persecuciones y adversidades que padecieron, y de qué per-

sonas y sobre qué materias las padecieron. Y las razones que los doctores santos hallan para apoyo de esta sana y santa doctrina, son: porque cuando las persecuciones ceden en daño y detrimento del bien espiritual, que las religiones en el mundo pueden hacer *totis viribus*, como dice el angélico Doctor Santo Tomás, se debe defender, y aun cuando las persecuciones y pleitos son contra bienes temporales que ceden en el bien común de la religión, también estos tales se deben amparar y defender. Y por no pasar de historia á apología, no nos detendremos en amontonar aquí autoridades de los santos que apoyan esta doctrina, y los que las quisieren ver ocurran á S. Tho. opusc. 19, cap. 15; P. Suárez, tomo 4 de Relig. lib. 1.º de Institut. Societ. y á S. Basil. epist. 65, Agustín Ps. 82, Ambros. lib. 1.º de offic. cap. 36. Y á esta razón, para defenderse las familias sagradas de persecuciones que sin razón se les levantan, añaden otra los santos, ésta es porque con el silencio no cobre crédito (y más con el vulgo) la opinión y calumnia que contra ellas se publicó, y si el mundo leyó y oyó cargos siniestros que se le hicieron á una sagrada religión, también oiga los descargos de su justa defensión. Ni pueden con razón quejarse los que dieron principio y fueron autores, y levantaron persecuciones tan graves, molestas y pesadas cuales son de las que aquí habemos de tratar, de que en historia se expliquen y declaren sus personas y nombres, cuando ellas mismas por varios modos y con varios escritos se han manifestado en el mundo, como ha sucedido en el caso y materia presente, sobre la cual los contrarios han sacado á luz y publicado tanto número de memoriales y relaciones impresas y manuscritas que ha habido que repartir, no sólo por todas las Provincias de Indias sino en las de Europa, y han llegado á los tribunales más graves del Orbe, cuales son los de la Corte de España y Roma, que es la cabeza del mundo.

Lo tercero que se ha de suponer es que á los que han publicado tales memoriales y escritos, no puede valer por excusa el decir que hablaron y escribieron de lo que pasó en una sola Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España, como en alguna ocasión lo alegó el Obispo de los Angeles, pues lo cierto es que ofendieron á toda esta sagrada religión. Porque sabido es en todo el mundo la unión y conformidad que todas las Provincias de la Compañía como muy hermanas tienen entre sí, preciándose con su muy hermanable comunicación de imitar las unas los ejemplos santos de las otras. De suerte que por la Bondad de Dios los que muchos años habemos estado y al presente en tiempo de estas persecuciones estamos en las Indias, oímos repetir á los que vienen de España y aun de otras Provincias y Reinos más distantes, que los de la Compañía de acá y de allá todos son unos. Y demás de otras razones muy relevantes que confirman este merecido elogio de la Compañía, el principal es ser tan uno y tan uniforme su Instituto, privilegios, reglas y gobierno, que podemos decir que el de Roma es el mismo de España, y el mismo de España y otros Reinos es el de las Indias. Y de N. P. General, que juntamente es Preósito y gobierna la Casa Profesa de Roma, podemos decir que desde allí está gobernando los Colegios y casas de las Indias, y de todo el mundo, y él de su mano, y sin tener atención á respetos ni pretensiones humanas, pone y constituye los que conforme á unas mismas reglas los han de gobernar á mayor gloria divina. De lo cual, por última conclusión

sacamos que el querer ofender ó lastimar el crédito y gobierno de una Provincia de la Compañía, es lastimar y ofenderlas á todas juntas, y al que las gobierna y tiene noticias ciertas y seguras de todas ellas. Y todo lo dicho se verifica y hay más fundamento para decirlo de las Provincias de las Indias, y muy en particular de la nuestra de Nueva España, de que al presente hablamos, porque á ella vienen cada cuatro ó seis años buen número de sujetos de todas las Provincias de España, y aun de fuera de ella, por orden de nuestros gloriosísimos Reyes Católicos para que ayuden á sus Hermanos en la dilatación del Evangelio entre gentes bárbaras que se van descubriendo. Y cuando estos religiosos llegan á nuestra Provincia de Nueva España, hallan en ella por la misericordia divina la misma religión, caridad, ejemplos de virtud, celo del bien de las almas y religiosa observancia que gozaron en sus Provincias como cada día lo confiesan. Y si esto así no fuera, ¿cómo todos los Visitadores, Provinciales y Superiores que muchos de ellos han venido de España, hubieran permitido transgresiones en la observancia y obediencia que tanto profesa la Compañía? de todo lo cual se sigue que deben entender los que han perseguido á la Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España, que á todas las han perseguido. Y finalmente, se verifica bien lo general de esta persecución, porque comenzando en el Obispado de los Angeles pasó á España y no paró hasta llegar á Roma, como adelante se dirá. Y la última suposición será, que no entraremos á juzgar intentos ó motivos interiores que tuvieron los que movieron tales persecuciones, que eso es de sólo Dios, sino solamente escribiremos de acciones que ha conoído y tenido todo el mundo á su vista. Y por ser los casos que sobre esta materia han sucedido muchos y varios, para mayor inteligencia del discurso de esta persecución y suceso de ella, será necesario dividirla en varios capítulos, resumiendo en ellos lo que en otros muchos memoriales y papeles se ha pretendido manifestar.

CAPITULO XXIII.

DEL ORIGEN

Y OCASIÓN QUE TUVO LA PERSECUCIÓN Y PLEITO QUE SE LEVANTÓ
CONTRA LA COMPAÑÍA DE JESÚS,
EN LA PUEBLA DE LOS ANGELES, DE LA NUEVA ESPAÑA.

Viniendo, pues, á escribir en particular de los pleitos, persecuciones, graves molestias y ofensas que nuestra Compañía de Jesús en estos años ha padecido en esta Provincia, decimos que tuvieron su principio y origen, en el Obispado y ciudad de los Angeles, cuyo Ilustrísimo Prelado era el Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, con el mayor poder de cargos y oficios que jamás se había visto en otra alguna grande persona en este Reino ni aun fuera de él, porque en un mismo tiempo (además de ser Obispo del muy opulento y riquísimo Obispado de Tlaxcala), también era Visitador general de este Reino de la Nueva España, y después también su Virrey, y últimamente